



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 114° ANIVERSARIO DE PASTEUR, entrañable comunidad del partido de Lincoln fundada el día 11 de abril de 1909.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 114° Aniversario de Pasteur, localidad perteneciente al partido de Lincoln que se conmemora el día 11 de abril de 2023.

Pasteur es una ciudad del Partido de Lincoln, Ubicada al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Fue fundada por el comerciante español Don Manuel Antonio García. Tercera localidad en importancia, por número de habitantes dentro del Partido de Lincoln. Su economía está directamente relacionada con las actividades agropecuarias de su zona circundante.

Orígenes de su nombre, cuentan los antecesores que una tardecita de verano se hallaban en zonas aledañas a Estancia "La Suiza" tres amigos: José Soldati, Carlos Ferraris y Manuel García, observando en la lejanía las pocas y humildes casas levantadas y comenzaron a barajar nombres con el cual podrían bautizar a ese pequeño pueblo. José Soldati y Carlos Ferraris querían darle el nombre de su amigo común y fundador del mismo, pero don Manuel García se negó enérgicamente y decidió que lo llamaría Luis Pasteur, en homenaje al biólogo y químico francés Louis Pasteur (1822-1895); quien descubriera la vacuna anticarbuncosa y antirrábica.

El terraplén del ferrocarril se levantó en el año 1909 y el primer tren de pasajeros pasó el 15 de julio de 1910, dato este que nos pone en evidencia que ese acontecimiento, tan cercano a la fundación del pueblo, tal vez fue lo que dio lugar a la llegada de nuevos pobladores a la zona.

En julio del año 1910 fue habilitada la estación ferroviaria en cuyas inmediaciones se asentaron pobladores que se dedicaron a las actividades agropecuarias. En los primeros años no había correo, hacia sus veces la estación de ferrocarril, donde la correspondencia era entregada a sus destinatarios. La primera oficina de correo se instala en el año 1913, su jefe era Antonio Álvarez, quien había sido con anterioridad dueño de un comercio de tienda y almacén en el pueblo. Tampoco había comisaría, los pocos detenidos por las autoridades policiales eran encerrados en los vagones del ferrocarril.

Su zona rural contaba en aquel entonces con 8.000 hectáreas sembradas con trigo, 3000 hectáreas con lino y 2.400 hectáreas con alfalfa. Se albergaban 28.000 cabezas de ganado vacuno, 10.000 lanares, 2.000 porcinos y 3.500 yeguarizos. La zona urbana tenía una población de 1.200 habitantes y si se incluía la zona rural, aumentaba en algunos centenares.

En la década de 1940, la localidad contaba con el Club Social y las sociedades deportivas Pasteur y Ferrocarril Oeste. El comercio estaba compuesto por almacenes de ramos generales, farmacias, panaderías, surtidores de nafta, copiadores de cereales y frutos del país, entre otras cosas. En las tierras circundantes se destacaron las estancias, tambos y las actividades desarrolladas por los agricultores de cereales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

En la actualidad Pasteur cuenta con diversas instituciones que hacen a la prosperidad y al desarrollo de un pueblo tales como: El Club Atlético Pasteur y Ferro Carril Oeste (CAPyFCO), Jardín de Infantes n.º 902, La Escuela n.º 22 " Louis Pasteur", Instituto EES n.º 7 Mariano Moreno, Centro Educativo Complementario n.º 803, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Registro Civil, Asociación Española de Socorros Mutuos, Unidad Sanitaria, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Geriátrico Dr. Raúl A. Cabaleiro, Policía, Centro de Recursos Múltiples (Estación Ferro Carril), Iglesia Evangélica Pentecostal, Iglesia Evangélica Bautista, Centro de Jubilados y Pensionados, Banco de la Provincia de Buenos Aires, CEREPAST (Centro de Residentes Pasteurenses-Sede Parque Leloir-Ituzaingo) y La Delegación Municipal.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.